

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONEXIÓN DE TOMAS DE AGUA						
DESCRIPCIÓN:						
Se realiza la solicitud en la Subdirección de Comercialización, cumplido ese trámite y previo pago de derechos, se solicita al usuario compra de materiales necesarios para instalación de toma de agua.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 48 fracción IV y fracción XVI del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019				
DOCUMENTO A OBTENER:		Solicitud de servicios de agua potable, requisitos según solicitud.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En el momento en que una persona manifieste su intención de obtener una factibilidad				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Previa inspección se verifica que existan las condiciones para continuar con el trámite del servicio solicitado, verificando que exista red de distribución de agua.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
Al dar inicio el trámite en la Subdirección de Comercialización se realiza una inspección para verificar la existencia de Infraestructura Hidráulica y así dar seguimiento a lo solicitado.		NA	NA	Artículo 48 fracción IV y fracción XVI del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Al dar inicio el trámite en la Subdirección de Comercialización se realiza una inspección para verificar la existencia de Infraestructura Hidráulica y así dar seguimiento a lo solicitado.		NA	NA	Artículo 48 fracción IV y fracción XVI del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Al dar inicio el trámite en la Subdirección de Comercialización se realiza una inspección para verificar la existencia de Infraestructura Hidráulica y así dar seguimiento a lo solicitado.		NA	NA	Artículo 48 fracción IV y fracción XVI del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Variable de acuerdo a la contratación de servicio		TIEMPO DE RESPUESTA:	48 hrs.		
COSTO:	NA		NA			



SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Instalar tomas de agua a las redes de distribución contratadas previo trámite			


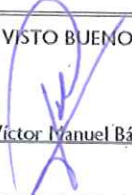
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Aguas de Huixquilucan		SUBDIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Víctor Manuel Báez Melo		
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Río Hondo-Huixquilucan	NO. INT. Y EXT.:	89a
COLONIA:	El Trejo	MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes-Viernes de 9:00 a 17:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5558116868	2059	NA	Sixto.nava@sah.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	El Trejo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Sixto Nava García		
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Río Hondo-Huixquilucan	NO. INT. Y EXT.:	89a
COLONIA:	El Trejo	MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes – 9: 00 a 17:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5558116868	NA	NA	sixto.nava@sah.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiempo para instalación de toma domiciliaria?			
RESPUESTA:	Variable de acuerdo con el tiempo de trámite realizado en el área correspondiente (el trámite se realiza en la Subdirección de comercialización)			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo de la contratación de servicio?			
RESPUESTA:	Variable de acuerdo al tipo de contratación			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo del trámite?			
RESPUESTA:	Variable de acuerdo al tipo de contratación			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				



SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Sixto Nava García</p> <p>SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AGUA POTABLE DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Víctor Manuel Báez Melo</p> <p>DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05/03/2021</p>
---	---	--



SUBDIRECCIÓN
AGUA POTABLE

DIRECCIÓN
GENERAL